

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	Versión:	02

Contrato No.	FNE-023-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Martha Viviana Mayorga Lopez		
Nombre del supervisor y/o interventor	Juan Sebastian Trujillo Amaya	Teléfono / Extensión	3002968337
Dependencia	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a GIT Medicamentos Monopolio del Estado en las actividades de aseguramiento de calidad y en los procesos encaminados a la fabricación e importación de medicamentos y materias primas del FNE.		
Fecha de inicio	2026-01-10	Fecha de terminación	2026-12-30

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	miércoles, 01 de abril de 2026	Hasta	jueves, 30 de abril de 2026
Valor honorarios (según lo pactado)	\$ 6.400.000,00			
Adición (En valor \$)	\$ 0,00			
Prórroga (En tiempo)	0			
Terminación anticipada	NO			
Suspensión	0			
Cesión	0			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES I			
Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1. Apoyar en la ejecución del plan de mantenimiento del sistema de gestión del GIT medicamentos del Estado en el marco del procedimiento GMTPO3 "Gestión del Laboratorio Farmacéutico del FNE de los medicamentos del Estado mediante la revisión, actualización y creación de documentos, protocolos y manuales relacionados con las actividades de gestión del GIT medicamentos del Estado y su inclusión en el sistema de gestión de calidad del MSPS.	1. Ajustes solicitados por planeación a la Guía de BPA GTMG26 y formato de reporte de averías Fecha:20/04/2026	MAIL	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico y ubicación en carpeta
2. Brindar apoyo en la actualización y seguimiento de procedimientos e indicadores asociados a los procesos de gestión de medicamentos del Sistema de Gestión de Calidad del FNE y los informes del GIT de Medicamentos del Estado, según los requerimientos del supervisor.	Se envía reporte de indicador de PQR al área de planeación Fecha: 05/04/2026	MAIL	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico y ubicación en carpeta
3. Acompañar las visitas de inspección, vigilancia y control por entidades de control que se realicen en las instalaciones de la U.A.E FNE y/o en los laboratorios fabricantes incluidos en los registros sanitarios de titularidad del FNE.	1. Se envía plan de auditoría al laboratorio Blisteco. Fecha: 21/04/2026. 2. Se genera visita de auditoría al Laboratorio Fabricante Blisteco Fecha: 21/04/2026.	R:\00.ARCHIVO DIGITAL\3_GARANTIA DE CALIDAD\1. AUDITORIAS\2026	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico y ubicación en carpeta

<p>4. Brindar apoyo en la respuesta a peticiones, quejas o reclamos de producto no conforme y/o referente calidad de producto terminado de medicamentos monopolio del Estado.</p>	<p>1. Acuso de Recibo y Respuesta al Radicado No. 2026423001233672 del 01042026 SOLICITUD DOCUMENTOS CODIFICACION MORFINA ORAL URGENTE. Rad: 2026423001233672</p> <p>2. Solicitud de información técnica de Materia Prima Fenobarbital Ácido lote SD0102986, fabricada por Harman Finochem Ltd.</p> <p>3. Respuesta a Control de Cambio "UI CC-250000737 Decommissioning del Horno Lydon Brothers T144", actualización documental "Actualización instrucción de manufactura IM 312046 Fenobarbital 100mg (420 Kg) por Decommissioning y retiro del Horno Lydon Brothers T144" y Aprobación Cambio de Asignación de Lotes Productos Fenobarbital Tabletas. Rad: 2026423001455862</p> <p>4. Acuso de recibo IM - CoA IFa - Artes - FNE-135-2026 Fenobarbital 0,4% solución oral. Rad: 2026423001485912</p>	<p>1) Carpeta R:\00.ARCHIVO DIGITAL\3_GARANTIA DE CALIDAD\09 DEFECTOS DE CALIDAD PQR\2026\01_ OOS estabilidad FENOBARBITAL 50 mg TAB Control doc.</p>	<p>Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico y ubicación en carpeta</p>
<p>5. Asistir a reuniones, comités y eventos relacionados con el objeto contractual, conforme a los requerimientos y lineamientos establecidos por el Supervisor del contrato.</p>	<p>1. Investigación Fenobarbital 50 mg Lote 401 – Eurofarma Fecha:01/04/2026</p> <p>2. Seguimiento a Recall Fenobarbital 50 mg tabletas lote 401 Fecha:07/04/2026</p> <p>3. Capacitación en Farmacovigilancia Got-Medicamentos Fecha:08/04/2026</p> <p>4. Análisis Mp Fenobarbital Acido Fecha: 10/04/2026</p> <p>5. Seguimiento a Recall Fenobarbital 50 mg tabletas lote 401 Fecha:13/04/2026</p> <p>6. Ejecución de prueba de solubilidad Mp Fenobarbital Fecha:14/04/2026.</p> <p>7. Solubilidad del IFA/ Morfina HCL Fecha: 20/04/2026</p> <p>8. Seguimiento Recall Fenobarbital 50 mg Tab Lote 401 fecha:20/04/2026</p> <p>9. Reunión de Equipo Fecha:20/04/2026</p> <p>10. Auditoria Proveedor Laboratorios Blisteco Fecha:21/04/2026</p> <p>11. Viteco – Fabricación Meperidina Inyectable Fecha: 22/04/2026.</p> <p>12. Mesa Técnica Punto azul Fecha: 23/04/2026</p>	<p>Reuniones presenciales listado de asistencia R:\00.ARCHIVO DIGITAL\8_REUNIONES\2026 ABRIL y teams</p>	<p>Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico y ubicación en carpeta</p>
<p>6. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades técnicas, proyección o verificación de documentos derivados de la ejecución de los contratos de fabricación de los medicamentos monopolio del Estado en todas</p>	<p>1. Respuesta a Control de Cambio "UI CC-250000737 Decommissioning del Horno Lydon Brothers T144", actualización documental "Actualización instrucción de manufactura IM 312046</p>	<p>R:\00.ARCHIVO DIGITAL\7 CONTRATOS\JURIDICOS\2026</p>	<p>Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades</p>

las etapas contractuales y poscontractuales , conforme a las Buenas Prácticas de Manufactura	Fenobarbital 100mg (420 Kg) por Decommissioning y retiro del Horno Lydon Brothers T144” y Aprobación Cambio de Asignación de Lotes Productos Fenobarbital Tabletas. Rad: 2026423001455862		asignadas a través de correo electrónico y ubicación en carpeta
7. Brindar apoyo en la verificación de los controles de cambio de los procesos técnicos de la fabricación de los medicamentos monopolio del Estado.	1. Respuesta a Control de Cambio “UI CC-250000737 Decommissioning del Horno Lydon Brothers T144”, actualización documental “Actualización instrucción de manufactura IM 312046 Fenobarbital 100mg (420 Kg) por Decommissioning y retiro del Horno Lydon Brothers T144” y Aprobación Cambio de Asignación de Lotes Productos Fenobarbital Tabletas. Rad: 2026423001455862	R:\00.ARCHIVO DIGITAL\7_CONTRATOS\JURIDICOS\2026	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico y ubicación en carpeta
8. Prestar apoyo en la recolección y seguimiento de los estudios de estabilidad, validación y demás actividades técnicas relacionadas en los contratos de adquisición de materias primas o medicamentos importados, como también, de la fabricación nacional de medicamentos monopolio del Estado conforme a Resolución 3157 del 2018 .	No se han desarrollado actividades relacionadas durante este periodo de tiempo	N/A	N/A
9. Apoyar y asistir técnicamente in situ el seguimiento a la ejecución de los contratos jurídicos para adquisición y/o fabricación de materias primas y/o medicamentos monopolio del Estado.	Desplazamiento a verificar pruebas de solubilidad Api Fenobarbital – Eurofarma. Fecha: 14/04/2026	Reuniones presenciales listado de asistencia R:\00.ARCHIVO DIGITAL\8_REUNIONES\2026 ABRIL	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico y ubicación en carpeta
10. Elaborar los memorandos y oficios de respuesta a los trámites radicados ante el GIT Medicamentos referente a la ejecución de los contratos jurídicos.	1. Elaboración de Ficha Técnica Medicamento Morfina Sulfato 2 % Solución oral Fecha:08/04/2026 2. Ajustes de Ficha Técnica Medicamento Morfina Sulfato 2 % Solución oral Fecha:10/04/2026	Mail	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico y ubicación en carpeta
11. Brindar apoyo en el análisis y seguimiento de los problemas de calidad presentados durante el proceso de fabricación y distribución de los medicamentos monopolio del Estado.	1. Proceso Re-call Fenobarbital 50 mg tabletas lote 401.	R:\00.ARCHIVO DIGITAL\3_GARANTIA DE CALIDAD\09_DEFECTOS DE CALIDAD PQR\2026\01_OOS estabilidad FENOBARBITAL 50 mg TAB	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico y ubicación en carpeta
12. Prestar apoyo en la revisión de los instructivos o protocolos de manufactura de los medicamentos monopolio del Estado de titularidad del FNE evaluando la implementación de validación de los procesos de manufactura.	1. Actualización instrucción de manufactura IM 312046 Fenobarbital 100mg (420 Kg) por Decommissioning y retiro del Horno Lydon Brothers T144” y Aprobación Cambio de Asignación de Lotes Productos Fenobarbital	R:\00.ARCHIVO DIGITAL\7_CONTRATOS\JURIDICOS\2026\02_MEDICAMENTOS NACIONALES\FENOBARBITAL 100 mg TAB\2_CONTRACTUAL\2_OBLIGACIONES\23_OBLIGACION - CONTROL DE CAMBIOS	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo

			electrónico y ubicación en carpeta
13. Brindar apoyo en la actualización de procedimientos, formatos o guías que competen al GIT Medicamentos del Estado y que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión del MSPS	No se han desarrollado actividades relacionadas durante este periodo de tiempo	NA	NA
14. Presentar el informe de ejecución final, donde esté el consolidado de los servicios prestados y/o productos entregados, el cual servirá como soporte del informe final de supervisión junto con la facturación electrónica (SI APLICABLE).	1. Este informe corresponde al informe parcial número CUATRO de ejecución y se entregará informe final de gestión junto con el informe final de ejecución a la finalización del contrato	Los soportes de cada una de las actividades realizadas correspondientes a la obligación se consolidaron en la siguiente ruta: \\Fna\step-s001\medicamentos	No se presentó novedad alguna

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado Electrónicamente por: Martha Viviana Mayorga Lopez
Fecha: 2026-04-29 21:41:35

BALANCE ECONÓMICO					
	Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2026	\$ 75.093.333,00	\$ 17.280.000,00	\$ 6.400.000,00	\$ 0,00	\$ 51.413.333,00
CESIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 75.093.333,00	\$ 17.280.000,00	\$ 6.400.000,00	\$ 0,00	\$ 51.413.333,00

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 6.400.000,00)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	70524922	\$ 617.400,00	04	2026	2026-04-06
Pensión	70524922	\$ 790.300,00	04	2026	2026-04-06
ARL	70524922	\$ 0,00	04	2026	2026-04-06

Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios: SI [X] NO []

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:
1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta. (Cumple: SI)
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta. (Cumple: SI)
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas. (Cumple: NO)
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado (Cumple: SI)
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015. (Cumple: SI)
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido

gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad. **(Cumple: SI)**

7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso. **(Cumple: SI)**

8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato. **(Cumple: SI)**

OBSERVACIONES

Observaciones: NINGUNA

ANEXOS

1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.
2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.
3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA).
4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.
5. En caso de primer pago debe aportar:
 - a. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente.
 - b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual.
 - c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista.
 - d. Examen médico ocupacional vigente.

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.

En constancia, firmo:

Firmado Electrónicamente por: Juan Sebastian Trujillo Amaya

Fecha: 2026-04-29 21:41:35

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2026-05-05

i Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.